

Nº DE ORDEN: DU 078/23

EMITIDO: 5/09/2023

EXpte Nº: 419/22

VENCIMIENTO: 13/09/2023

EX-2022-00026099- -HCDCAT-DPMZ

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 29 días del mes de Agosto del año 2023, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca - **con quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY** iniciado por la **DIPUTADA MÓNICA ZALAZAR**, que se tramita por expte. **N.º 419/22**, caratulado: **"DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL E HISTORICO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA A LAS RUINAS DE TUNELES FERREOS UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LA MERCED, DEPARTAMENTO PACLIN"**.

Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente proyecto de **LEY**.

SEGUNDO: En particular, introducir modificaciones a su articulado, el que queda redactado de la siguiente manera.

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º.- Declárase Monumento Histórico de la Provincia de Catamarca a los Túneles del ferrocarril ubicados en la localidad de La Merced, Departamento Paclín.

ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo procederá a adoptar las medidas necesarias a efectos de cumplimentar con las prescripciones de la Ley N° 4831, de Preservación del Patrimonio Cultural e Histórico de la Provincia .

ARTÍCULO 3º.- De forma.

TERCERO: Designar Miembro Informante a la **DIPUTADA VERONICA MERCADO**.

CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA PARLAMENTARIA	
Expediente N° 419/22	Letra:
Entró: 05 / 09 / 23	Hs.: 11:30
Salidó:	Hs.:
A:	Folios: (-05)
Recibido por:	Contaros, Hugo
Registrado por:	

[Firma]
Prof. CARLOS ANTONIO MAXI
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE U.C.P.

[Firma]
MARIA NATALIA PONFERADA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

[Firma]
Dip. VERONICA MERCADO
PRESIDENTE
COMISION CULTURA Y EDUCACION
CAMARA DE DIPUTADOS

[Firma]
ADRIANA
SECRETARIA
COMISION DE CULTURA Y EDUCACION

[Firma]
Dra. CRISTINA GOMEZ
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS